SUSTINERI CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Villa de Álvarez, Col., a 25 de septiembre del 2026.

ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA
Directora General de Desarrollo Municipal.
Del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col.
P r e s e n t e:

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra pública **FAISM-01-LPE-C/2026-VA**, celebrado para la ejecución de la obra denominada:

"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. NIÑOS HÉROES TRAMO AV. BENITO JUÁREZ A TRAMO AV. PABLO SILVA",

Se informa que con esta fecha se designa como Superintendente de obra al **MCVT.**

SUPERINTENDENTE DE OBRA	
CURP	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
CEDULA	xxxxxxx
PROFESIÓN	MCVT INGENIERO CIVIL
DOMICILIO COMPLETO	xxxxxxxxxxxx
CORREO ELECTRÓNICO	
NUMERO DE TELÉFONO	xxxxxxxxxx

La designación se realiza debido a que el profesionista cuenta con la experiencia técnica y capacidad necesarias para la supervisión, coordinación y control de los trabajos, asegurando el cumplimiento del contrato, planos, especificaciones, programa de obra, normas de seguridad y calidad aplicables.

El Superintendente de Obra será el responsable directo en campo y el enlace entre la supervisión del proyecto y los frentes de trabajo durante la ejecución de la obra.

SUSTINERI CONSTR **:VICIOS SA DE CV**

ING. ALVARO MATA RODR